

E

EUROCOSMETIC S.A.
EUROPEA DE COSMÉTICOS S.A.

5 U ABR. 2004

Guayaquil, 4 de marzo de 2003

Señores Accionistas
EUROPEA DE COSMÉTICOS S.A.
(EUROCOSMETIC)
Ciudad.



Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento que establece las Informaciones y Documentos a presentarse a la Superintendencia de Compañías según Resolución No. 98.1.4.3.0007, del 17 de marzo de 1998, publicada en el Registro Oficial No. 283, del 25 de los mismos mes y año, como Gerente General de EUROPEA DE COSMÉTICOS S.A. (EUROCOSMETIC), presento a ustedes el correspondiente Informe, limitándome a expresar que la Compañía aún continúa sin movimiento económico en el ejercicio del 2003, por no haber empezado sus actividades comerciales.

Dejo en esta forma cumplido el Informe a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y con sujeción al Reglamento que sobre el particular tiene expedido la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.00013, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre del mismo año.

Atentamente,

EUROPEA DE COSMÉTICOS S.A.
(EUROCOSMETIC)


Eduardo Zamora Sùniga
GERENTE GENERAL

Expediente No. 66142-91